

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 40** *ORDEN 1560/2024, de 20 de agosto, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 741/2024, de 17 de abril, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril) para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 741/2024, de 17 de abril, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril), aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO**Primerº***Objeto*

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo y declarar desiertos el resto de puestos de trabajo.

Segundo*Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 20 de agosto de 2024.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2021), el Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 17 de julio de 2024), La Subdirectora General de Análisis y Organización, Irene Ortiz Calvo.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PÚBLICA "VILLA DE VALLECAS" NEGOCIADO TECNICO DE COLECCIONES Y PRESTAMO	Cód. identificación: ***3261** Apellidos y Nombre: VICENTE COCA,LUCIA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PÚBLICA "VILLA DE VALLECAS" NEGOCIADO DE GESTION DE SALA INFANTIL
Puesto de Trabajo: 63867 Denominación : NEG. TECNICO DE COLECCIONES Y PRESTAMO Grupo : C/B N.C.D. : 20 C. Específico : 9.506,52		Puesto de Trabajo: 63870 Denominación : NEG. GESTION DE SALA INFANTIL Grupo : C N.C.D. : 18 C. Específico : 8.624,40
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PÚBLICA "VILLA DE VALLECAS" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA NEGOCIADO TECNICO DE SALA INFANTIL	Cód. identificación: ***8569** Apellidos y Nombre: SUÁREZ SEGOVIA,ADRIANA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DE ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA "RUIZ EGEA"
Puesto de Trabajo: 63868 Denominación : NEG. TECNICO DE SALA INFANTIL Grupo : C/B N.C.D. : 20 C. Específico : 9.506,52		Puesto de Trabajo: 20298 Denominación : TECNICO AUXILIAR Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.671,84
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE VALLECAS SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA	Cód. identificación: ***1413** Apellidos y Nombre: LOZANO ALONSO,SOFIA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE RETIRO
Puesto de Trabajo: 50589 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48		Puesto de Trabajo: 52802 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA REGIONAL SECCION DE DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA REGIONAL	Cód. identificación: ***2949** Apellidos y Nombre: HERRANZ NOGALES,MARIA PAZ	
Puesto de Trabajo: 64819 Denominación : SEC. DIFUSION DE LA BIBLIOTECA REGIONAL Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48		
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SERVICIO DE PRESERVACIÓN DIGITAL SECCION DE CALIDAD Y CONSERVACIÓN	Cód. identificación: ***7422** Apellidos y Nombre: DIAZ GILA,MARIA LOURDES	
Puesto de Trabajo: 79633 Denominación : SEC. CALIDAD Y CONSERVACION WEB Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48		DESIERTO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE VALLECAS		
Puesto de Trabajo: 3945 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA DEL LIBRO Y LA LECTURA SERVICIO APOYO AL LIBRO		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 3746 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60		
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PÚBLICA DE VALLECAS		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 31960 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60		
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PÚBLICA "VILLA DE VALLECAS" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA NEGOCIADO DE ATENCION A USUARIOS	Cód. identificación: ***6354** Apellidos y Nombre: GUTIÉRREZ ORS, LAURA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PÚBLICA DE CENTRO "PEDRO SALINAS"
Puesto de Trabajo: 63873 Denominación : NEG. ATENCION A USUARIOS Grupo : C N.C.D. : 18 C. Específico : 8.624,40		Puesto de Trabajo: 20322 Denominación : TECNICO AUXILIAR Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.671,84

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA DE COORDINACION TECNICA SERVICIO COORDINACION DE SERVICIOS DE LECTURA SECCION DE MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO Puesto de Trabajo: 24336 Denominación : RESPONSABLE DE APOYO TECNICO Grupo : B/C N.C.D. : 22 C.Específico : 9.140,76	Cód. identificación: ***7786** Apellidos y Nombre: LUDEÑA FERNANDEZ,SILVIA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SERVICIO DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y AUDIOVISUALES SUBSECCION PROCESO TECNICO NEGOCIADO AUDIOVISUALES Puesto de Trabajo: 50609 Denominación : NEG. AUDIOVISUALES Grupo : B N.C.D. : 20 C.Específico : 9.506,52

(03/13.554/24)

